



AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 10 de marzo de 2026 por el que se da publicidad a las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Administrativo, funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición. (2026080388)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de enero de 2026, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal denominada, Administrativo, funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de 30 de enero de 2026, n.º 20, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hervas.sedelectronica.es>] y, en el tablón de anuncios.

Hervás, 10 de marzo de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, GLORIA DE LOS SANTOS VIZCAÍNO MARTÍN.